

Unidad para la Igualdad

Paseo de Roma s/n
06800 Mérida

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA EL IMEX
VALORACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO POSITIVO

La Unidad para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, determina que el *Proyecto de Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de ayudas a otorgar a entidades locales de menos de 20.000 habitantes de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la implantación o mejora de centros de trabajo colaborativo (Coworking) y se aprueba la primera convocatoria*, emitido por La Dirección General de Digitalización Regional, en su redacción actual, tendrá un potencial impacto sobre la igualdad de género.

POSITIVO

Por tanto, se considera la norma conforme para su tramitación, en lo que se refiere a esta temática.

En Anexo se puede encontrar el Informe de Impacto de Género que sustenta esta valoración.

Mérida, a fecha de su firma digital.

**EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

(P.S. Resolución del Secretario General de 3-5-2024)

EL JEFE DE SECCIÓN DE LEGISLACIÓN, INFORMES Y RECURSOS

Fdo.: Tomás González Solís.